

AFP Crecer, S. A.
Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de Diciembre de 2023

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejo de Administración de AFP Crecer, S. A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de AFP Crecer, S. A. (en adelante "la Administradora") al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, como se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de la Administradora comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2023;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Administradora de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética del ICPARD.

Otros asuntos

De acuerdo con la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, la Administradora tiene el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones, entre otros. Al 31 de diciembre de 2023, los fondos de pensiones administrados por la Administradora tenían un patrimonio de RD\$226,525,104,050 de los cuales mantiene registros y prepara estados financieros independientes de su propia actividad. Los estados financieros que se acompañan sólo incluyen las operaciones propias de la Administradora.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Administradora en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas de Contabilidad NIIF, y del control

interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Administradora de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Administradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Administradora son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Administradora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Administradora.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Administradora para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Administradora deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Administradora en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



25 de marzo de 2024

AFP Crecer, S. A.
Balance General
31 de Diciembre de 2023

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | NOTA | 2023 RD\$ | 2022 RD\$ |
|------------|---|------------------|------------------------|------------------------|
| 1 | ACTIVO | | | |
| 1.1 | ACTIVO DISPONIBLE | | 61,706,383 | 51,165,840 |
| 1.1.1 | Efectivo | | 220,000 | 201,865 |
| 1.1.2 | Cuentas Corrientes Instituciones Financieras | 5 | 61,486,383 | 50,963,975 |
| 1.2 | CUENTAS POR COBRAR | 4.1.1 y 5 | 193,308,548 | 245,342,206 |
| 1.2.1 | Cuentas por Cobrar - Fondos de Pensiones | | 188,513,247 | 181,772,166 |
| 1.2.2 | Cuentas por Cobrar - Tesorería de la Seguridad Social | | - | - |
| 1.2.3 | Otras Cuentas por Cobrar | 4.1.2 | 4,795,301 | 63,570,040 |
| 1.3 | INVERSIONES | 4.1.3 | 550,028,268 | 321,021,143 |
| 1.3.1 | Inversiones - Sector Público | | 342,041,678 | 202,934,726 |
| 1.3.2 | Inversiones - Instituciones Financieras | | 190,932,690 | 101,032,517 |
| 1.3.3 | Inversiones - Empresas | 4.1.2 | 17,053,900 | 17,053,900 |
| 1.3.9 | Otras Inversiones | | - | - |
| 1.4 | GARANTÍA DE RENTABILIDAD | 9 y 11 | 2,267,679,832 | 2,028,226,476 |
| 1.4.1 | Garantía de Rentabilidad | | 2,267,679,832 | 2,028,226,476 |
| 1.5 | ACTIVOS FIJOS | 4.1.4 | 151,809,486 | 157,080,917 |
| 1.5.1 | Terrenos | | - | - |
| 1.5.2 | Edificaciones | | - | - |
| 1.5.3 | Mobiliario y Equipo | | 135,855,000 | 123,232,299 |
| 1.5.4 | Construcciones y Adquisiciones en Proceso | | 1,524,057 | - |
| 1.5.5 | Mejoras en Propiedades Arrendadas | | 181,237,337 | 167,899,906 |
| 1.5.6 | Otros Activos Fijos (Depreciación Acumulada de Activos Fijos) | | - | - |
| 1.5.7 | | | (166,806,908) | (134,051,288) |
| 1.6 | OTROS ACTIVOS | 4.1.5 y 5 | 60,321,354 | 92,339,805 |
| 1.6.1 | Pagos Anticipados | | 39,484,528 | 73,159,523 |
| 1.6.2 | Impuesto sobre la Renta Diferido | | 15,234,741 | 13,572,895 |
| 1.6.3 | Gastos Diferidos | | 14,127 | 35,754 |
| 1.6.4 | Bienes Diversos | | 5,587,958 | 5,571,633 |
| | TOTAL ACTIVO | | 3,284,853,871 | 2,895,176,387 |
| 6 | CUENTAS DE ORDEN (DEBE) | | 226,525,104,050 | 202,635,258,821 |
| 6.1.1 | Activos de los Fondos Administrados | 11 | 226,525,104,050 | 202,635,258,821 |

AFP Crecer, S. A.
Balance General
31 de Diciembre de 2023

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | NOTA | 2023 RD\$ | 2022 RD\$ |
|------------|--|-----------|--------------------|----------------------|
| 2 | PASIVO | | | |
| 2.1 | PASIVO CORRIENTE | | 676,629,387 | 1,228,902,965 |
| 2.1.1 | Cuentas por Pagar - Fondos de Pensiones | | 10,371,205 | 1,107,545 |
| 2.1.2 | Cuentas por Pagar - Tesorería de la Seguridad Social | | - | - |
| 2.1.3 | Cuentas por Pagar - Compañías de Seguros | | - | - |
| 2.1.4 | Cuentas por Pagar - Empresas Relacionadas | 4.1.2 | 4,531,879 | 846,003 |
| 2.1.5 | Financiamientos Obtenidos | 4.2.1 y 5 | 474,177,304 | 1,067,802,907 |
| 2.1.6 | Cotizaciones al Sistema Dominicano de Seguridad Social por Pagar | | 4,179,749 | 3,668,785 |
| 2.1.7 | Acreedores Diversos | 4.2.2 y 5 | 136,017,442 | 93,898,808 |
| 2.1.8 | Impuesto Sobre la Renta Diferido | | - | - |
| 2.1.9 | Provisiones | 4.2.3 | 47,351,808 | 61,578,917 |
| 2.2 | PASIVO A LARGO PLAZO | | - | - |
| 2.2.1 | Documentos por Pagar - Empresas Relacionadas | | - | - |
| 2.2.2 | Financiamiento Obtenido | | - | - |
| 2.2.3 | Otros Documentos por Pagar - Largo Plazo | | - | - |
| 2.2.4 | Provisiones | | - | - |
| | TOTAL PASIVO | | 676,629,387 | 1,228,902,965 |
| 3 | PATRIMONIO | | | |
| 3.1 | Capital en Circulación | | 235,950,000 | 235,950,000 |
| 3.1.1 | Capital | 6 | 235,950,000 | 235,950,000 |
| 3.1.2 | (Acciones en Tesorería) | | - | - |
| 3.2 | APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS | | - | - |
| 3.2.1 | Primas sobre Acciones | | - | - |
| 3.2.2 | Aportes para Incremento de Capital | | - | - |
| 3.3 | RESERVAS PATRIMONIALES | | 23,595,000 | 23,595,000 |
| 3.3.1 | Reservas Obligatorias | 7 | 23,595,000 | 23,595,000 |
| 3.3.2 | Reservas Voluntarias | | - | - |

AFP Crecer, S. A.
Balance General
31 de Diciembre de 2023

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | NOTA | 2023 RD\$ | 2022 RD\$ |
|------------|---|------|------------------------|------------------------|
| 3.4 | RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | 1,306,728,422 | 517,177,395 |
| 3.4.1 | Utilidades no Distribuibles | | - | - |
| 3.4.2 | Utilidades por Aplicar | 6 | 1,306,728,422 | 517,177,395 |
| 3.4.3 | (Pérdidas por Absorber) | | - | - |
| 3.5 | RESULTADOS DEL EJERCICIO | | 1,041,951,062 | 889,551,027 |
| 3.5.1 | Utilidad del Ejercicio | | 1,041,951,062 | 889,551,027 |
| 3.5.2 | (Pérdida del Ejercicio) | | - | - |
| | TOTAL PATRIMONIO | | 2,608,224,484 | 1,666,273,422 |
| | TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | 3,284,853,871 | 2,895,176,387 |
| 7 | CUENTAS DE ORDEN (HABER) | | 226,525,104,050 | 202,635,258,821 |
| 7.1.1 | Contracuenta de los Activos de los Fondos Administrados | 11 | 226,525,104,050 | 202,635,258,821 |

Las notas 1 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

AFP Crecer, S. A.
Estado de Resultados
Año Terminado el 31 de Diciembre de 2023

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | NOTA | 2023 RD\$ | 2022 RD\$ |
|------------|---|-------|----------------------|----------------------|
| 4 | INGRESOS | | | |
| 4.1 | INGRESOS OPERACIONALES | | 2,245,200,937 | 2,094,030,856 |
| 4.1.1.01 | Comisión Mensual Administrativa | | 1,105,742 | 6,888,361 |
| 4.1.1.02 | Comisión Anual Complementaria | | - | - |
| 4.1.1.03 | Cobros por Servicios Operacionales | | - | - |
| 4.1.1.04 | Intereses por Retrasos | | - | - |
| 4.1.1.05 | Comisión Anual por Saldo Administrado | 4.1.1 | 2,244,095,195 | 2,087,142,495 |
| 4.1.1.99 | Otros Ingresos Operacionales | | - | - |
| 4.2 | INGRESOS FINANCIEROS | | 233,231,848 | 185,270,602 |
| 4.2.1 | Intereses Ganados | 4.1.3 | 32,590,403 | 23,118,111 |
| 4.2.2 | Dividendos Ganados | | - | - |
| 4.2.3 | Rendimiento Garantía de Rentabilidad | 9 | 162,208,110 | 117,328,640 |
| 4.2.4 | Otros Ingresos Financieros | | 38,433,335 | 44,823,851 |
| 4.3 | INGRESOS EXTRAORDINARIOS | | 2,106,558 | 6,297,668 |
| 4.3.1 | Ingresos Extraordinarios | 4.1.2 | 2,106,558 | 6,297,668 |
| | TOTAL INGRESOS | | 2,480,539,343 | 2,285,599,126 |
| 5 | GASTOS | | | |
| 5.1 | GASTOS OPERACIONALES | | 655,612,019 | 605,988,857 |
| 5.1.1 | Gastos del Personal de Ventas | | 178,630,361 | 178,962,798 |
| 5.1.2 | Gastos del Personal Administrativo | | 358,617,349 | 306,719,282 |
| 5.1.3 | Gastos por Servicios Externos | 11 | 118,364,309 | 120,306,777 |
| 5.2 | GASTOS GENERALES | | 331,597,504 | 341,407,692 |
| 5.2.1 | Gastos de Traslados y Comunicaciones | | 19,609,068 | 18,045,974 |
| 5.2.2 | Gastos de Infraestructura | 11 | 105,872,768 | 91,575,678 |
| 5.2.3 | Gastos Diversos | 4.3 | 206,115,668 | 231,786,040 |
| 5.3 | GASTOS FINANCIEROS | | 109,354,406 | 141,285,803 |
| 5.3.1 | Intereses por Financiamiento | | 68,652,007 | 16,815,520 |
| 5.3.2 | Pérdida Garantía de Rentabilidad | 9 | - | 11,134,740 |
| 5.3.3 | Otros Gastos Financieros | | 40,702,399 | 113,335,543 |
| 5.5 | GASTOS EXTRAORDINARIOS | | 2,688,099 | 3,246,783 |
| 5.5.1 | Gastos Extraordinarios | | 2,688,099 | 3,246,783 |
| | TOTAL GASTOS | | 1,099,252,028 | 1,091,929,135 |
| | RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA | | 1,381,287,315 | 1,193,669,991 |
| 5.4 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA | | 339,336,253 | 304,118,964 |
| 5.4.1 | Impuesto sobre la Renta | 8 | 339,336,253 | 304,118,964 |
| | RESULTADO DEL EJERCICIO | | 1,041,951,062 | 889,551,027 |

Las notas 1 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

AFP Crecer, S. A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Año Terminado el 31 de Diciembre de 2023

| | Capital en Circulación RD\$ | Aportes Patrimoniales no Capitalizados RD\$ | Reservas Patrimoniales RD\$ | Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores RD\$ | Resultados del Ejercicio RD\$ | Total RD\$ |
|---|-----------------------------|---|-----------------------------|---|-------------------------------|----------------------|
| Saldos al 1 de Enero de 2022 | 235,950,000 | - | 23,595,000 | 285,416,606 | 1,031,760,789 | 1,576,722,395 |
| Capitalización Resultados del Año Anterior | - | - | - | 1,031,760,789 | (1,031,760,789) | - |
| Dividendos (Nota 6) | - | - | - | (800,000,000) | - | (800,000,000) |
| Avance a Dividendos | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (Disminución) del Capital Social | - | - | - | - | - | - |
| Variación en Aportes para Incremento de Capital | - | - | - | - | - | - |
| Incremento de la Reserva Legal | - | - | - | - | - | - |
| Incremento Otras Reservas | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del Ejercicio | - | - | - | - | 889,551,027 | 889,551,027 |
| Saldos al 31 de Diciembre de 2022 | 235,950,000 | - | 23,595,000 | 517,177,395 | 889,551,027 | 1,666,273,422 |
| Capitalización Resultados del Año Anterior | - | - | - | 889,551,027 | (889,551,027) | - |
| Dividendos (Nota 6) | - | - | - | (100,000,000) | - | (100,000,000) |
| Avance a Dividendos | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (Disminución) del Capital Social | - | - | - | - | - | - |
| Variación en Aportes para Incremento de Capital | - | - | - | - | - | - |
| Incremento de la Reserva Legal | - | - | - | - | - | - |
| Incremento Otras Reservas | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del Ejercicio | - | - | - | - | 1,041,951,062 | 1,041,951,062 |
| Saldos al 31 de Diciembre de 2023 | 235,950,000 | - | 23,595,000 | 1,306,728,422 | 1,041,951,062 | 2,608,224,484 |

Las notas 1 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

AFP Crecer, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
Año Terminado el 31 de Diciembre de 2023

| DESCRIPCIÓN | 2023 RD\$ | 2022 RD\$ |
|--|----------------------|----------------------|
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Resultado Neto del Ejercicio | 1,041,951,062 | 889,551,027 |
| Abonos (Cargos) a Resultados que no Generan Flujos de Efectivo | - | - |
| Intereses Devengados y no Cobrados | (162,208,110) | (106,193,900) |
| Provisiones y Previsiones | 41,435,259 | 77,874,009 |
| Impuesto Diferido | (1,661,846) | - |
| Depreciación de Activos Fijos | 34,981,512 | 32,128,603 |
| Pérdida en Venta de Activos Fijos | 145,936 | - |
| Pérdida no Realizada por Variación Cambiaria | 1,113,389 | 37,802,907 |
| TOTAL EFFECTIVO POR RESULTADO DEL EJERCICIO | 955,757,202 | 931,162,646 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS | | |
| Disminución (Incremento) en Cuentas por Cobrar | 52,033,658 | (63,379,550) |
| Incremento en la Garantía de Rentabilidad | (77,245,246) | (109,230,000) |
| Incremento en Pagos Anticipados | (21,987,373) | (55,952,134) |
| Disminución en Gastos Diferidos | 21,627 | 21,626 |
| (Incremento) Disminución en Bienes Diversos | (16,325) | 10,261 |
| Disminución en Cuentas Comerciales por Pagar | 42,118,634 | 6,696,186 |
| Incremento en Deudas Fiscales y Sociales | 510,964 | 281,277 |
| Incremento (Disminución) en Otros Pasivos | 12,949,536 | (19,477,637) |
| TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 964,142,677 | 690,132,675 |
| FLUJO DE EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Compra de Activos Fijos | (29,957,413) | (10,009,244) |
| Venta o Retiro de Activos Fijos | 101,396 | 1,240,295 |
| (Colocación) Cancelación en Inversiones Temporarias y Permanentes, Neta | (229,007,125) | 126,810,851 |
| TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (258,863,142) | 118,041,902 |
| FLUJO DE EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Dividendos Pagados | (100,000,000) | (800,000,000) |
| Pago de Deuda a Corto Plazo | (594,738,992) | - |
| TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | (694,738,992) | (800,000,000) |
| AUMENTO NETO EN EL EFFECTIVO DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO | 10,540,543 | 8,174,577 |
| DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO | 51,165,840 | 42,991,263 |
| DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO | 61,706,383 | 51,165,840 |

Las notas 1 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

AFP Crecer, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2023
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

1. Constitución y Objeto de la Sociedad

AFP Crecer, S. A. (en adelante "la Administradora" o "AFP Crecer") es una subsidiaria de Centro Financiero Crecer, S. A., y fue constituida el 8 de febrero de 2001 bajo las leyes de la República Dominicana y regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana (en adelante "Superintendencia de Pensiones"). La misma tiene por objeto otorgar y administrar las cuentas personales de los afiliados al Fondo de Pensiones de la Seguridad Social e invertir adecuadamente los fondos de pensiones, así como otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, observando los principios de la seguridad

social, las disposiciones de la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, así como sus normas complementarias.

AFP Crecer administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Crecer (en adelante "el Fondo") el cual es un patrimonio independiente, con personalidad jurídica propia y contabilidad distinta del patrimonio de la Administradora en calidad de sociedad administradora conforme las disposiciones del artículo No. 95 de la Ley No. 87-01. El mismo se encuentra constituido mediante la sumatoria de las cotizaciones previsionales de los afiliados, ya sean estos aportes obligatorios y aportes voluntarios, así como de la rentabilidad obtenida de la administración de los mismos. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones.

La Administradora está domiciliada en la avenida Winston Churchill, No. 5, esquina Ludovino Fernández, Torre WC, Urbanización Fernández, Santo Domingo, República Dominicana, ofreciendo los servicios al cliente desde las oficinas ubicadas en la Torre Inica, en la calle Porfirio Herrera No.29, Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración en fecha 22 de marzo de 2024.

2. Actividad de la Sociedad

La Administradora recibió su habilitación definitiva para operar bajo la Ley No. 87-01 en fecha 13 de enero de 2003, mediante la Resolución No. 31-03 de la Superintendencia de Pensiones. Las actividades formales de la administración de fondos bajo el amparo de la Ley No. 87-01, se iniciaron a partir del 1 de febrero de 2003, fecha de entrada en vigor de dicha ley.

3. Políticas Contables Materiales

3.1. Bases contables y de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Administradora han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones. Las Normas de Contabilidad NIIF, son utilizadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Dicho marco contable difiere en algunos aspectos de las Normas de Contabilidad NIIF aplicables para las administradoras de pensiones; por consiguiente, los presentes estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los presentes estados financieros están preparados en base al costo histórico y están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Administradora.

La Administradora mantiene sus registros contables independientes tanto para el fondo de pensiones que administra como para su propia actividad. De igual manera, prepara sus estados financieros de forma separada y en formato específico establecido por la Superintendencia de Pensiones. Los presentes estados financieros deben leerse en conjunto con los estados financieros del fondo de pensiones que administra.

Diferencias con las Normas de Contabilidad NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

a. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Pensiones.

b. La Superintendencia de Pensiones requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificados como inversión, independientemente del vencimiento. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que las inversiones en instrumentos de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

c. La Superintendencia de Pensiones requiere que las inversiones en acciones en empresas, en organismos multilaterales, en cuotas de participación, en fondos de inversión y valores de fideicomiso, se valúen al costo o valor de mercado, el menor, y de no existir mercado, se valúen al costo menos deterioro. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa las inversiones se valúan bajo el método patrimonial. En caso de no tenerse control o influencia significativa y de no existir un mercado activo para el instrumento financiero, las inversiones se registran al valor razonable con cambios en el patrimonio.

d. Las inversiones se clasifican por tipos de emisores (sector público, instituciones financieras, empresas y otras) y se registran a su costo más intereses devengados, y las que son adquiridas con primas y descuentos se registran a costo amortizado. La NIIF 9 "Instrumentos Financieros" establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados

integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación se basará en: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

e. La Superintendencia de Pensiones requiere que la Administradora revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros con relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros, a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.

f. La Superintendencia de Pensiones requiere que la Administradora registre sus saldos en moneda extranjera a la tasa de cambio promedio de compra en efectivo de la banca comercial, publicada por el Banco Central de la República Dominicana, y que los efectos generados sean presentados en el estado de resultados de forma separada, según sean ganancias o pérdidas cambiarias. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general, y que los efectos de ganancias o pérdidas cambiarias sean presentados en forma neta y según su origen.

g. La Superintendencia de Pensiones requiere que los aportes realizados a la cuenta de garantía de rentabilidad se registren al costo y los rendimientos se revoquen bajo el método de lo devengado en el estado de resultados. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, las inversiones en fondos se registran a su valor razonable con cambios en resultados, excepto que la entidad opte en forma irrevocable en su reconocimiento inicial, de registrarlas a valor razonable con cambios en el patrimonio.

h. La Superintendencia de Pensiones requiere que los gastos de arrendamientos sean registrados a través del método de línea recta en los resultados del período en que se incurren, y los pagos realizados por concepto de arrendamientos operativos en base a los períodos establecidos en los contratos correspondientes. Para el arrendatario, la NIIF 16 "Arrendamientos" requiere el reconocimiento de casi todos los contratos de arrendamiento en el balance general, eliminando así la distinción entre el arrendamiento financiero y el operativo y reconociendo un activo por el derecho de uso del bien arrendado y un pasivo financiero por el compromiso de pagos futuros de la renta. Las únicas excepciones son los arrendamientos a corto plazo y de poco valor significativo.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Administradora y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

3.2. Políticas contables materiales

Las políticas contables más importantes aplicadas por la Administradora para la preparación de los presentes estados financieros se indican a continuación. Esas políticas han sido aplicadas consistentemente a todos los años presentados, excepto que se indique lo contrario.

3.2.1. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables establecidas y/o permitidas por la Superintendencia de Pensiones, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales de estas estimaciones podrían ser diferentes a los montos estimados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, y los ajustes a dichas estimaciones son reconocidas prospectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Administradora no ha aplicado supuestos importantes sobre las estimaciones contables que tengan un efecto significativo en los estados financieros.

3.2.2. Registros contables y transacciones en moneda extranjera

La Administradora mantiene sus registros contables en pesos dominicanos (RD\$), su moneda funcional. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio promedio de compra en efectivo de la banca comercial, publicada por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Los ingresos o gastos se traducen a pesos dominicanos (RD\$) usando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se registran como ganancia o pérdida en cambio, en el renglón de ingresos y gastos extraordinarios en el estado de resultados.

3.2.3. Cuentas por cobrar

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar incluyen principalmente la comisión anual sobre el saldo administrado y cuentas por cobrar a relacionadas.

3.2.4. Inversiones

Las inversiones en valores están registradas al costo más los intereses reinvertidos, sin exceder su valor estimado de realización. Las inversiones en valores adquiridas con primas y descuentos se presentan a su costo amortizado más los intereses devengados, sin exceder su valor estimado de realización.

La Administradora realiza inversiones para los recursos de los fondos administrados siguiendo los lineamientos del Artículo 98 de la Ley No. 87-01 sobre áreas prohibidas y restringidas para inversión, el Artículo 96 de la Ley No. 87-01 y la Resolución No. 395-17.

3.2.5. Garantía de rentabilidad

Con carácter obligatorio todas las AFPs deben mantener una cuenta denominada "Garantía de rentabilidad" destinada, exclusivamente, a completar la rentabilidad mínima exigida por la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias cuando la rentabilidad real resulte insuficiente. El monto de esta cuenta debe ser como mínimo igual al 1% de los fondos de pensiones y deberá ser registrada en cuotas del fondo, de carácter inembargable.

3.2.6. Activos fijos y depreciación

3.2.6.1. Reconocimiento y medición

El mobiliario, equipo y mejoras en propiedades arrendadas, son medidos al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cuando una porción de mobiliario y equipo tiene vida útil diferente, esta es contabilizada por componente, es decir, como un activo separado.

Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un elemento de activos fijos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

3.2.6.2. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Administradora reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

3.2.6.3. Depreciación

La depreciación se calcula para castigar el costo del mobiliario y equipo y mejoras en propiedades arrendadas menos sus valores residuales estimados usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas, y por lo general se reconocen en resultado. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y su vida útil, a menos que sea razonablemente seguro que la Administradora retenga la propiedad al final del período de arrendamiento, en tal caso, el activo arrendado será contabilizado en base a su vida útil.

La vida útil estimada para el período actual y comparativo de los activos fijos es la siguiente:

| Tipos de activos | Vida útil (años) |
|-----------------------------------|------------------|
| Mejoras en propiedades arrendadas | 5 a 10 |
| Equipo de cómputo | 5 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 5 a 10 |
| Equipo de transporte | 5 |

3.2.7. Otros activos y amortización

Los otros activos están compuestos principalmente de anticipos de impuesto sobre la renta, impuesto sobre la renta diferido, licencias de programas de computadora, contribuciones y otros anticipos.

Los programas de computadoras son reconocidos al costo menos la amortización acumulada. Los demás activos se encuentran registrados al costo y se evalúa su deterioro en cada fecha del balance general anual.

La amortización de los programas de computadora se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual. La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de su vida útil, la cual se estima es de cinco años.

3.2.8. Deterioro en el valor de los activos de larga vida

Los activos de larga vida que están sujetos a depreciación y amortización son revisados para determinar la pérdida por deterioro, cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros de esos activos pudiera no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el exceso entre el valor en libros del bien y su valor recuperable, el que sea mayor entre su valor razonable y su valor de venta o de uso. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

3.2.9. Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, la

Administradora tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada, y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para cancelarla.

3.2.10. Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas dentro del patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

3.2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

3.2.11.1. Ingresos por comisiones, servicios y otros

La Administradora reconoce sus ingresos por comisiones de administración, así como sus ingresos por servicios y otros en base al método de lo devengado:

• **Comisión mensual administrativa:** El ingreso Corresponde a dispersión tardía, que se registra al momento en que se recibe.

• **Comisión anual por saldo administrado:** La Ley No. 13-20 de Reforma a la Seguridad Social, establece un nuevo esquema de comisión para las AFP, con una comisión anual sobre saldo establecido como un porcentaje sobre los fondos administrados, iniciando en un 1.2% en el 2020 que irá disminuyendo cada año hasta llegar al 0.75% en un término de 10 años en el 2029. Para el año 2023 el porcentaje que corresponde es de 1.05% (2022: 1.10%). Los cobros mensuales de la comisión anual por saldo administrado se realizan sobre la base del 100% del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de la Resolución No. 419-20. La Superintendencia de Pensiones estableció de manera transitoria cambios en el mecanismo de valoración de las inversiones mantenidas en el portafolio del fondo T-1, fondo administrado.

3.2.11.2. Ingresos financieros

Los ingresos financieros comprenden: (i) los intereses ganados sobre las inversiones que son reconocidos en resultados por el método de lo devengado, utilizando el método de interés efectivo, (ii) el rendimiento de la garantía de rentabilidad que se reconoce por el método de lo devengado, sobre la base de la valorización de la cuenta garantía de rentabilidad que tiene la Administradora y (iii) los otros ingresos correspondientes a la ganancia reconocida sobre la venta de las inversiones al momento que se transfieren los riesgos y beneficios de las mismas, así como el efecto cambiario reconocido de la valoración de las inversiones mantenidas en moneda extranjera, cuando son convertidas a la tasa de cierre.

3.2.11.3. Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se reconocen cuando se devengan. Corresponden principalmente al ingreso generado por ventas de activos fijos y cobro de pólizas de seguro, adicionalmente, para el 2022 se reconoció reversos de provisiones para litigios.

3.2.11.4. Gastos

La Administradora reconoce sus gastos en el momento en que se incurren o se conocen.

3.2.12. Beneficios a los empleados

3.2.12.1. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Administradora posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.2.12.2. Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Administradora registra el pago de prestaciones como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por esta.

3.2.12.3. Plan de retiros y pensiones

La Administradora realiza aportes para pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley No. 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una administradora de fondos de pensiones ("AFP"). Los aportes realizados por la Administradora se reconocen como gastos cuando se incurren. Al cumplir con los requisitos establecidos en la Ley No. 87-01, los empleados reciben de la AFP en la que se encuentren afiliados, el beneficio previsional, pagado con el saldo de la Cuenta de Capitalización Individual. La Administradora no posee obligación adicional ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por Ley.

3.2.13. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Estos impuestos son reconocidos en resultados, excepto que se

relacionen directamente con partidas reconocidas en el patrimonio. En ese caso, el impuesto también es reconocido en el patrimonio.

3.2.13.1. Impuesto corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre la renta imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del balance general.

3.2.13.2. Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión más adelante en la medida que se disponga de nueva evidencia que estime probable generar suficiente ganancia fiscal para su recuperación.

El impuesto diferido se mide utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el momento en el que se revertan, usando tasas establecidas en leyes fiscales aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del balance general. La medición del pasivo por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la Administradora espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

3.2.14. Primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia

Los recursos traspasados por la Tesorería de la Seguridad Social a la Administradora durante el período, por concepto de primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia, se corresponden con el monto pagado a la compañía de seguro correspondiente.

3.2.15. Capital mínimo

La Administradora determina su capital mínimo siguiendo los lineamientos del Artículo 82 de la Ley No. 87-01 y de la Resolución No. 22-02 de la Superintendencia de Pensiones.

3.2.16. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros a corto plazo que posee la Administradora, tanto activos como pasivos, es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo, cuentas por cobrar, inversiones a corto plazo, cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo.

3.2.17. Financiamientos obtenidos

Los financiamientos obtenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos los costos de la transacción correspondiente. Posteriormente, se registran a su costo amortizado, de manera que cualquier diferencia entre el valor razonable de los financiamientos en su reconocimiento inicial (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vigencia del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas que surgen al dar de baja a un instrumento financiero se reconocen con cargo financiero en los resultados del año.

Una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero o una parte de ella se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Cualquier ganancia o pérdida en la extinción se reconoce en el resultado del período, salvo en la medida en que surge como resultado de las transacciones con accionistas actuando en su condición de accionistas cuando se reconoce directamente en el patrimonio. Los términos se consideran sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo los honorarios pagados neto de los honorarios recibidos y descontado utilizando la tasa de interés efectiva original, es de al menos el 10% diferente del actual valor descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original o si los términos son sustancialmente diferentes, desde una perspectiva cualitativa, los factores cualitativos incluyen entre otros, un cambio de moneda, un cambio en la base de interés, que el pasivo se liquide por adelantado y un cambio en los "covenants". Todos los gastos o comisiones incurridos se reconocen como parte de la ganancia o pérdida en la extinción.

Si el cambio o modificación de las condiciones de un pasivo financiero o una parte de ella no se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, los nuevos costos o comisiones incurridas en la modificación de las condiciones y los costos de transacción de la deuda anterior se ajustan al valor en libros del pasivo y se amortizan durante el plazo restante del pasivo modificado.

Los préstamos por pagar a largo plazo se clasifican como pasivos no corrientes, excepto la porción exigible dentro de los 12 meses posteriores al cierre del período, que se clasifica como pasivo corriente.

4. Composición de los Grupos de los Estados Financieros

Un detalle de los principales rubros que componen los estados financieros es como sigue:

4.1 Activos

4.1.1. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar consisten de:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Fondo de pensiones que administra (a) | 188,513,247 | 181,772,166 |
| Relacionadas (Nota 4.1.2.) | 136,939 | 60,032,877 |
| Otras | 4,658,362 | 3,537,163 |
| | <u>193,308,548</u> | <u>245,342,206</u> |

(a) Corresponde a la parte pendiente de cobro de la comisión anual sobre saldo administrado por la Administradora por RD\$188,284,596 (2022: RD\$181,534,372), de conformidad con la normativa vigente y RD\$228,651 (2022: RD\$237,794), por cargos bancarios. El ingreso por concepto de comisión anual en 2023 fue RD\$2,244,095,195 (2022: RD\$2,087,142,495).

4.1.2. Saldos y transacciones con entes relacionados

Los saldos y transacciones identificables más importantes de la Administradora con sus relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas son:

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------|------------|------------|
| Saldos | | |
| Inversión en acciones (a) | 17,053,900 | 17,053,900 |
| Otras cuentas por cobrar (b) | 136,939 | 60,032,877 |
| Cuentas por pagar (c) | 4,531,879 | 846,003 |

Transacciones

| | | |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Gastos por servicios y comisiones (d) | 63,404,322 | 47,662,906 |
| Gastos de publicidad y promoción (e) | 17,700,000 | 47,641,771 |
| Ingresos extraordinarios | 1,259,663 | 662,038 |
| Préstamo otorgado (b) | - | 60,000,000 |
| Intereses sobre préstamo (b) | 164,384 | 32,877 |
| Dividendos pagados | 100,000,000 | 800,000,000 |

(a) Corresponde a la inversión en 170,539 acciones con valor nominal de RD\$100 en Unipago, S. A., empresa mixta a la que el Estado Dominicano concede la operación de la base de datos del Sistema de Seguridad Social, cuyos accionistas son las Administradoras de Fondos de Pensiones y las Administradoras de Riesgos de Salud, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley No. 87-01.

(b) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a saldo por cobrar a una relacionada, por refacturación de pólizas de seguros de empleados. Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a un préstamo otorgado a una relacionada controlada por el mismo accionista por un monto de RD\$60 millones en fecha 29 de diciembre de 2022, a una tasa del 10% anual, con vencimiento en 12 días. Al 31 de diciembre de 2022 quedaron RD\$32,877 como intereses pendientes por cobrar. Durante el mes de enero de 2023 fueron saldados tanto el capital como los intereses.

(c) Corresponde a un saldo por pagar de RD\$3.2 millones (2022: RD\$846 mil) por servicios recibidos de Unipago, S. A. y RD\$1.3 millones a otras relacionadas por diferentes servicios (RD\$521 mil por combustible, RD\$653 mil por pólizas de seguros y RD\$107 mil de comestibles).

(d) Se componen principalmente de: i) servicios de empresa procesadora de pagos de la seguridad social y de coadministración de las cuentas de los afiliados por RD\$38.6 millones (2022: RD\$36.4 millones) (Nota 11), ii) servicios de custodia de documentos por RD\$3.2 millones (2022: RD\$2.9 millones), iii) pólizas de seguros por RD\$7.6 millones (2022: RD\$5.8 millones), servicios de combustible por RD\$13.5 millones y otros servicios por RD\$0.5 millones (2022: RD\$2.5 millones).

(e) Corresponde a gasto de publicidad relacionados a actividades deportivas.

4.1.3. Inversiones

Las inversiones consisten de:

| | Tasa de interés | Vencimiento (días) | Monto |
|---|-----------------|--------------------|--------------------|
| 2022 | | | |
| <i>Sector Público</i> | | | |
| Banco Central de la República Dominicana | 8.00% | 1,167 | 6,026,498 |
| Ministerio de Hacienda | 8.00-13.625% | 1,624-3,694 | 336,015,180 |
| | | | <u>342,041,678</u> |
| <i>Instituciones Financieras</i> | | | |
| Certificados de depósito en: | | | |
| Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples | 8.10%-10.85% | | 190,932,690 |
| Banesco Banco Múltiple, S. A. | | | |
| <i>Empresas</i> | | | |
| Unipago, S. A. (Nota 4.1.2) | | | 17,053,900 |
| | | | <u>550,028,268</u> |

2022

| | Tasa de interés | Vencimiento (días) | Monto |
|---|-----------------|--------------------|--------------------|
| <i>Sector Público</i> | | | |
| Banco Central de la República Dominicana | 8.00%-12.00% | 1,007-1,532 | 122,480,262 |
| Ministerio de Hacienda | 13.00% | 4,179 | 80,454,464 |
| | | | <u>202,934,726</u> |
| <i>Instituciones Financieras</i> | | | |
| Certificados de depósito en: | | | |
| Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples | 11.00% | 15 | 50,229,167 |
| Banesco Banco Múltiple, S. A. | 5.00% | 243 | 50,803,350 |
| | | | <u>101,032,517</u> |
| <i>Empresas</i> | | | |
| Unipago, S. A. (Nota 4.1.2) | | | 17,053,900 |
| | | | <u>321,021,143</u> |

Los intereses ganados sobre las inversiones en bonos del sector público y certificados de depósito en instituciones financieras en el año 2023 ascienden a RD\$28,548,431 (2022: RD\$20,678,768) y se incluyen dentro del renglón de intereses ganados en el estado de resultados.

4.1.4. Activos Fijos

Los activos fijos se componen de la siguiente manera:

| | Mobiliario y equipo | Mejoras en propiedades arrendadas | Construcciones y adquisiciones en proceso | Total |
|---------------------------|---------------------|-----------------------------------|---|--------------------|
| 2023 | | | | |
| Al costo | | | | |
| Saldos al 1 de enero | 123,232,299 | 167,899,906 | - | 291,132,205 |
| Adiciones | 15,095,925 | - | 14,861,488 | 29,957,413 |
| Retiros | (2,473,224) | - | - | (2,473,224) |
| Transferencias | - | 13,337,431 | (13,337,431) | - |
| Saldos al 31 de diciembre | <u>135,855,000</u> | <u>181,237,337</u> | <u>1,524,057</u> | <u>318,616,394</u> |
| Depreciación acumulada | | | | |
| Saldos al 1 de enero | 77,200,620 | 56,850,668 | - | 134,051,288 |
| Gasto de depreciación | 16,408,406 | 18,573,106 | - | 34,981,512 |
| Retiros | (2,225,892) | - | - | (2,225,892) |
| Saldos al 31 de diciembre | <u>91,383,134</u> | <u>75,423,774</u> | <u>-</u> | <u>166,806,908</u> |
| Activos fijos, neto | <u>44,471,866</u> | <u>105,813,563</u> | <u>1,524,057</u> | <u>151,809,486</u> |
| 2022 | | | | |
| Al costo | | | | |
| Saldos al 1 de enero | 117,702,385 | 164,697,960 | 736,660 | 283,137,005 |
| Adiciones | 7,543,958 | 1,233,208 | 1,232,078 | 10,009,244 |
| Retiros | (2,014,044) | - | - | (2,014,044) |
| Transferencias | - | 1,968,738 | (1,968,738) | - |
| Saldos al 31 de diciembre | <u>123,232,299</u> | <u>167,899,906</u> | <u>-</u> | <u>291,132,205</u> |
| Depreciación acumulada | | | | |
| Saldos al 1 de enero | 62,667,417 | 40,029,017 | - | 102,696,434 |
| Gasto de depreciación | 15,306,952 | 16,821,651 | - | 32,128,603 |
| Retiros | (773,749) | - | - | (773,749) |
| Saldos al 31 de diciembre | <u>77,200,620</u> | <u>56,850,668</u> | <u>-</u> | <u>134,051,288</u> |
| Activos fijos, neto | <u>46,031,679</u> | <u>111,049,238</u> | <u>-</u> | <u>157,080,917</u> |

4.1.5. Otros activos

Un detalle de los pagos anticipados es como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Anticipo de impuesto sobre la renta (Nota 8) | 17,144,756 | 55,662,368 |
| Licencias y otros | 21,178,269 | 16,872,080 |
| Seguros pagados por anticipado | 1,161,503 | 625,075 |
| Impuesto sobre la renta diferido (Nota 8) | 15,234,741 | 13,572,895 |
| Gastos diferidos | 14,127 | 35,754 |
| Bienes diversos | 5,587,958 | 5,571,633 |
| | <u>60,321,354</u> | <u>92,339,805</u> |

4.2 Pasivos

4.2.1. Financiamientos obtenidos

Un resumen de los financiamientos obtenidos se presenta a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|----------------------|
| Financiamiento obtenido con una entidad financiera del exterior por US\$8,200,000 equivalente a RD\$474,177,304 (2022:US\$19,074,074, equivalente a RD\$1,067,802,907), a una tasa de interés anual SOFR más un margen de 4.90% revisada de forma trimestral. Este préstamo es pagadero al vencimiento en fecha 31 de mayo de 2024 | <u>474,177,304</u> | <u>1,067,802,907</u> |

El 10 de octubre de 2022, la Administradora acordó una modificación de su contrato de préstamo, mediante la cual la entidad financiera aprobó modificar la moneda del préstamo de pesos dominicanos a dólares de los Estados Unidos de América. De igual forma, se modificó la tasa de interés a pagar y la frecuencia de pago. La tasa de interés aplicable será la tasa indicativa SOFR de 3 meses más un margen de 4.90%, y finalmente, se cambió el vencimiento de esta deuda, estableciendo como nueva fecha el 31 de mayo de 2023, convirtiéndola así en una deuda de corto plazo, así como se acordó que el pago de capital e interés será realizado al vencimiento. Estos cambios representan una modificación sustancial de las condiciones del préstamo, lo que provocó la cancelación del préstamo original y el reconocimiento de un nuevo préstamo. Este cambio en los términos y condiciones del préstamo no representó un impacto en los resultados de la Compañía, atendiendo a que las modificaciones indicadas no contemplan costos financieros asociados, así como producto del préstamo anterior tampoco se habían reconocido costos de la deuda que estuvieran pendientes de amortizar. La cancelación y reconocimiento del nuevo préstamo no generó flujo de efectivo para la Administradora.

El 1 de marzo de 2023, la Administradora acordó una modificación de su contrato de préstamo, mediante la cual la entidad financiera aprobó modificar la tasa de interés a pagar y el vencimiento. La tasa de interés aplicable será de un 12.22% fija y se estableció como nueva fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2024. Estos cambios no representan una modificación sustancial de las condiciones del préstamo.

4.2.2. Acreedores diversos

Los acreedores diversos se componen de:

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|-------------------|
| Retenciones y acumulaciones | 41,032,102 | 29,916,017 |
| Suplidores de bienes | 49,405,773 | 41,896,479 |
| Intereses sobre financiamiento a corto plazo | 38,574,538 | 15,436,919 |
| Aportantes de planes de pensiones privados y pendientes de pago | 6,774,779 | 6,063,046 |
| Otros | 230,250 | 586,347 |
| | <u>136,017,442</u> | <u>93,898,808</u> |

4.2.3. Provisiones

Un resumen de las provisiones es como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Incentivo a funcionarios y empleados | 39,446,005 | 39,595,205 |
| Publicidad | - | 9,129,518 |
| Distribución de estados de cuentas | 1,645,414 | 5,947,612 |
| Honorarios profesionales externos | 4,257,673 | 4,702,762 |
| Bonificación y regalía pascual | 2,002,716 | 2,203,820 |
| | <u>47,351,808</u> | <u>61,578,917</u> |

4.3. Gastos diversos

Un detalle de los gastos diversos es como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Publicidad y promoción | 62,588,717 | 108,188,842 |
| Cuotas y aportes extraordinarios ADAFP | 62,234,196 | 25,119,872 |
| Amortización de software | 32,403,642 | 30,571,559 |
| Gastos legales | 11,780,003 | 12,715,698 |
| Innovación | 11,223,536 | 8,238,130 |
| Actividades y festejos | 7,586,179 | 372,331 |
| Suscripciones y membresías | 4,143,289 | 2,995,409 |
| Papelaría, útiles y otros materiales | 3,756,842 | 4,349,814 |
| Gastos no capitalizados | 2,092,967 | 3,072,383 |
| Costos de afiliaciones | 1,124,428 | 718,319 |
| Publicidad e investigación | 1,044,500 | 358,013 |
| Responsabilidad social | 731,492 | 2,502,862 |
| Donaciones y contribuciones | 625,000 | 27,759,000 |
| Impuestos asumidos y tasa | 314,387 | 402,080 |
| Materiales de limpieza | 75,503 | 44,623 |
| Otros | 4,390,987 | 4,377,105 |
| | <u>206,115,668</u> | <u>231,786,040</u> |

5. Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están conformados por:

| | 2023 | | 2022 | |
|------------------------------------|--------------------|----------------------|---------------------|------------------------|
| | US\$ | RD\$ | US\$ | RD\$ |
| Activos | | | | |
| Efectivo | 84,564 | 4,890,016 | 102,465 | 5,736,211 |
| Cuentas por cobrar | 23,354 | 1,326,464 | 50,664 | 2,836,253 |
| Otros activos | 8,851 | 511,793 | 8,851 | 495,468 |
| | <u>116,769</u> | <u>6,728,273</u> | <u>161,980</u> | <u>9,067,932</u> |
| Pasivos | | | | |
| Financiamientos obtenidos | (8,200,000) | (474,177,304) | (19,074,074) | (1,067,802,907) |
| Acreedores diversos | (799,456) | (46,229,737) | (318,590) | (17,835,316) |
| Cuentas por pagar | (132,382) | (7,655,199) | (42,842) | (2,398,397) |
| | <u>(8,999,456)</u> | <u>(520,407,041)</u> | <u>(19,392,664)</u> | <u>(1,085,638,223)</u> |
| Posición neta en moneda extranjera | <u>(8,882,687)</u> | <u>(513,678,768)</u> | <u>(19,230,684)</u> | <u>(1,076,570,291)</u> |

La tasa de cambio utilizada para la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 fue de RD\$57.8265:US\$1 (2022: RD\$55.9819:US\$1).

6. Capital Social y Capital Mínimo

Capital social

La composición del capital social de la Administradora, es como sigue:

| | Acciones comunes | | | |
|--|----------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------|
| | Cantidad Autorizadas | Monto (RD\$) | Cantidad Emitidas y en circulación | Monto (RD\$) |
| Acciones comunes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 | <u>8,000,000</u> | <u>800,000,000</u> | <u>2,359,500</u> | <u>235,950,000</u> |

Estas acciones tienen un valor nominal de RD\$100 cada acción.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de mayo de 2023, se resolvió declarar dividendos en efectivo por RD\$100 millones, sobre los resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022. Dichos dividendos fueron totalmente pagados durante el año 2023 (2022: mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2022, se resolvió declarar dividendos en efectivo por RD\$800 millones, que fueron totalmente pagados durante el año 2022). La Ley No. 253-12 establece un impuesto único y definitivo de 10% sobre los dividendos distribuidos por un contribuyente físico o por una entidad jurídica a sus accionistas, socios o partes interesadas. Por lo que la retención sobre el total de dividendos resultó en RD\$10 millones (2022: RD\$80 millones).

Durante el período 2023 se realizó la capitalización de resultados por RD\$889,551,027 (2022: RD\$1,031,760,789). Esta capitalización de resultados no representó flujos de efectivo.

Capital mínimo

De acuerdo con el Artículo No. 82 de la Ley No. 87-01 y la Resolución No. 22-02 emitida por la Superintendencia de Pensiones, las administradoras de fondos de pensiones deben mantener un capital mínimo en efectivo de RD\$10,000,000, totalmente suscrito y pagado y el mismo deberá incrementarse en un 10% por cada 5,000 afiliados en exceso de 10,000. Para calcular el capital mínimo exigido, las AFP deberán utilizar su patrimonio neto.

La determinación del patrimonio neto de la Administradora es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------|---------------|
| Total patrimonio contable | 2,608,224,484 | 1,666,273,422 |
| Operaciones a corto plazo con empresas vinculadas a la Administradora | (136,939) | (60,032,877) |
| Patrimonio neto | 2,608,087,545 | 1,606,240,545 |
| Capital mínimo exigido | 865,987,927 | 785,956,674 |
| Superávit de capital mínimo | 1,742,099,618 | 820,283,871 |
| Número total de afiliados a la Administradora | 1,364,663 | 1,332,512 |

7. Reservas Obligatorias

El Artículo No. 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de la República Dominicana, modificada por la Ley No. 31-11, requiere que las sociedades anónimas deberán efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias realizadas y liquidadas arrojadas por el estado de resultados del ejercicio hasta alcanzar el 10% del capital social. Esta reserva no está disponible para ser distribuida como dividendos a los accionistas, excepto en caso de disolución de la Administradora. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva está completamente constituida.

8. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano, modificado por la Ley de Reforma Fiscal No. 253-12, el impuesto sobre la renta corporativo se obtiene aplicando la tasa de 27% a la renta neta imponible, la cual se determina siguiendo las reglas de reconocimiento de ingresos y deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1%, que en el caso de las Administradoras de Fondos de Pensiones aplica sobre el valor en libros de los activos fijos como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

| | 2023 | 2022 |
|-----------|--------------------|--------------------|
| Corriente | 340,998,099 | 304,118,964 |
| Diferido | (1,661,846) | - |
| | <u>339,336,253</u> | <u>304,118,964</u> |

Impuesto corriente

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el impuesto sobre la renta resultó mayor al impuesto sobre activos, en tal virtud este último no tuvo aplicación.

Una conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta con el resultado para fines fiscales y el gasto de impuesto corriente, es como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| Resultado antes de impuesto sobre la renta | 1,381,287,315 | 1,193,669,991 |
| Más (menos) diferencias permanentes: | | |
| Impuesto sobre retribuciones complementarias | 601,856 | 341,962 |
| Ingresos por intereses exentos | (13,658,637) | (7,649,019) |
| Intereses no deducibles | 43,225,338 | 46,539,462 |
| Otras partidas no deducibles | 2,478,100 | (110,127) |
| Más (menos) diferencias temporales: | | |
| Rendimiento garantía de rentabilidad, neta | (162,208,110) | (106,193,900) |
| Diferencia en depreciación | (5,087,139) | (7,942,864) |
| Activos fijos no capitalizados | 2,092,967 | 6,815,851 |
| Ganancia en venta de activos fijos depreciables | (31,302) | (13,943) |
| Provisiones | 14,255,534 | 909,121 |
| Resultado para fines fiscales | <u>1,262,955,922</u> | <u>1,126,366,534</u> |
| Impuesto sobre la renta corriente a la tasa de 27% | <u>340,998,099</u> | <u>304,118,964</u> |

Impuesto diferido

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta como sigue:

| | Saldo al Inicio | Movimiento del año | Saldo al final |
|---------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| 2023 | | | |
| Activos fijos | 7,148,583 | 1,416,384 | 8,564,966 |
| Provisiones | 6,424,312 | 245,463 | 6,669,774 |
| | <u>13,572,895</u> | <u>1,661,846</u> | <u>15,234,740</u> |

| | Saldo al Inicio | Movimiento del año | Saldo al final |
|---------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| 2022 | | | |
| Activos fijos | 7,148,583 | - | 7,148,583 |
| Provisiones | 6,424,312 | - | 6,424,312 |
| | <u>13,572,895</u> | <u>-</u> | <u>13,572,895</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto sobre la renta diferido se encuentra clasificado en el renglón de impuesto sobre la renta diferido como parte de otros activos en el balance general (Ver Nota 4.1.5.).

Movimiento del impuesto por pagar (saldo a favor)

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| Impuesto por pagar (saldo a favor) inicial | (55,662,368) | (78,028,056) |
| Impuesto generado en el período | 340,998,099 | 304,118,964 |
| Anticipos pagados y compensados | (262,314,592) | (260,733,557) |
| Crédito fiscal Ley de Cine | (39,100,000) | (21,000,000) |
| Retenciones de intereses | (189,832) | (19,719) |
| Otros | (876,063) | - |
| Impuesto por pagar (saldo a favor) final (a) | <u>(17,144,756)</u> | <u>(55,662,368)</u> |

(a) El saldo a favor o impuesto por pagar final se clasifica dentro del balance general en los renglones de otros activos (pagos anticipados) o provisiones, según corresponda (Ver Nota 4.1.5.).

9. Garantía de Rentabilidad

La Administradora tiene restringida la disponibilidad de las inversiones en depósitos en el Fondo de Pensiones como garantía de rentabilidad según es requerido por la Superintendencia de Pensiones. Este fondo será destinado para garantizar la rentabilidad mínima de las inversiones de los aportes realizados por los afiliados, cuando la rentabilidad real alcanzada por la Administradora sea menor a la rentabilidad exigida por la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias (Ver más detalle en Nota 11).

Esta cuenta se compone de:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Aportes acumulados | 1,024,585,080 | 947,339,834 |
| Rendimientos acumulados | <u>1,243,094,752</u> | <u>1,080,886,642</u> |
| | <u>2,267,679,832</u> | <u>2,028,226,476</u> |

El rendimiento generado por la garantía de rentabilidad para el año 2023 es de RD\$162,208,110 (2022: RD\$106,193,900). El resultado del 2022 fue producto del efecto neto de las ganancias generadas durante el período por RD\$117,328,640, menos pérdidas generadas por RD\$11,134,740.

10. Otras Revelaciones Importantes

La Administradora, en su operatividad, considera las disposiciones de la Resolución No. 15-02, incluyendo los siguientes aspectos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- Requerimiento del capital mínimo, según el Artículo No. 82 de la Ley No. 87-01.
- La Administradora obtiene las declaraciones juradas de sus directores, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos No. 87 y 88 de la Ley No. 87-01, en lo referente a: a) la no ocupación simultánea de algún cargo ejecutivo en bancos múltiples, bolsas de valores, fondos de inversión, fondos mutuos o intermediarios de valores (no rige esta inhabilidad en el caso de aquellos directores que no participen en el debate ni en la votación de las decisiones de la Administradora) y b) la obligación de pronunciarse siempre sobre aquellos aspectos que involucren conflictos de intereses.
- La Administradora obtiene las declaraciones juradas de sus directores, gerentes, administradores y en general cualquier persona que en razón de su cargo o función tome decisiones o tenga acceso a información sobre las inversiones de la Administradora, indicando la no realización de actividades prohibidas durante el ejercicio auditado, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo No. 89 de la Ley No. 87-01.
- La no inversión por parte de la Administradora en las áreas prohibidas y restringidas de inversión para los recursos de los fondos administrados, según el Artículo No. 98 de la Ley No. 87-01.
- La realización del devengamiento y cobro de la comisión anual sobre saldo administrado del 1.05% (2022: 1.10%) sobre los fondos administrados según lo establecido en la Ley No. 13-20 de Reforma de Seguridad Social.
- Conciliación de los recursos traspasados por la Tesorería de la Seguridad Social a la Administradora durante el ejercicio, por concepto de primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia, con los montos pagados por la Administradora a la compañía aseguradora por igual concepto.
- Los honorarios profesionales por la auditoría de los estados financieros de la Administradora y el Fondo T-1 del período 2023 asciende a RD\$3.2 millones, y los otros servicios profesionales, a RD\$404 mil.

11. Compromisos y Contingencias

Rentabilidad mínima

La Resolución No. 395-17 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana establece que todos los afiliados al sistema previsional disfrutará de una garantía de rentabilidad mínima real de su cuenta de capitalización individual. La rentabilidad mínima real equivaldrá a la rentabilidad promedio ponderada de todos los Fondos de Pensiones menos 2%, y la misma será calculada e informada a las AFP's por la Superintendencia de Pensiones dos días hábiles después de publicado el Índice de Precios al Consumidor por el Banco Central de la República Dominicana. Durante los 10 primeros años de vigencia de la Ley, la rentabilidad mínima permite una fluctuación desde 1% para el primer año hasta 2% en el último año. En el caso que la Administradora no obtenga la rentabilidad mínima determinada por la Superintendencia de Pensiones, esta deberá completar la diferencia de la reserva de fluctuación de rentabilidad, la garantía de rentabilidad o su propio patrimonio, en esta misma prelación. La rentabilidad obtenida por la Administradora al 31 de diciembre de 2023 y 2022 supera la rentabilidad mínima del sistema según los reportes publicados por la Superintendencia de Pensiones.

Administración de fondos

Bajo contratos suscritos con los afiliados del sistema de pensiones a través de sus distintas metodologías de afiliación establecida en la Ley No. 87-01, la Administradora recibe de la Tesorería de la Seguridad Social los aportes obligatorios, así como aportes voluntarios ordinarios y otros aportes, la cual en virtud de su responsabilidad fiduciaria lo administra a través del Fondo, el cual los invierte acorde a las reglas establecidas en la normativa de control de inversiones.

El rendimiento a ser acreditado a cada afiliado es distribuido a su Cuenta de Capitalización Individual (CCI) en función de la unidad de participación denominado "valor cuota", la cual consiste en el índice que refleja la valorización de los recursos de los fondos atendiendo a su rentabilidad.

La Administradora ha recibido para su administración, fondos por RD\$226,525,104,050 al 31 de diciembre de 2023 (2022: RD\$202,635,258,821), los cuales son contabilizados de manera separada, conforme es requerido por la Ley No. 87-01 y establecido por la Superintendencia de Pensiones.

Servicios con empresa procesadora de pagos - Unipago

La Administradora mantiene compromisos de pago con la empresa Unipago, S. A. por la prestación de servicios de empresa procesadora de pagos de la seguridad social y de coadministración de las cuentas de los afiliados en la base de datos del Sistema Único de Individualización y Recaudo (SUIR) ahora denominado UNISIGMA, de acuerdo con la Ley No. 87-01 en su Artículo No. 86, párrafo IV. La Administradora reconoció gastos en 2023 por este concepto por RD\$38,637,318 (2022: RD\$36,456,984), los cuales se incluyen en el renglón de gastos por servicios externos como parte de los gastos operacionales en el estado de resultados.

Arrendamientos

La Administradora mantiene varios contratos de alquiler de locales donde se alojan la oficina principal y sucursales, cuyo costo mensual aproximado es de RD\$4,681,798 (2022: RD\$3,580,000). La Administradora reconoció gastos en 2023 por este concepto por RD\$56,181,581 (2022: RD\$42,960,000), los cuales se incluyen en el renglón de gastos de infraestructura como parte de los gastos generales en el estado de resultados.

12. Hechos Posteriores

Actualización de la indexación anual del capital mínimo exigido

El 9 de enero de 2024 se emitió la Circular No. 125-24 sobre la indexación a ser aplicada al capital de las AFP's de acuerdo con la variación porcentual anual del índice de precios al consumidor correspondiente a 2023 calculada por el Banco Central de la República Dominicana, que resultó en 3.57%.

13. Notas Requeridas por la Superintendencia de Pensiones

La Resolución No. 27-03 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana establece las notas mínimas que los estados financieros de la Administradora deben incluir. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las notas de gastos extraordinarios y ejercicios de años anteriores, no se incluyen porque las mismas no aplican.